

PRAXIS POLICIAL EN LOS CUADRANTES DE PAZ: UN MODELO DE PROXIMIDAD Y PREVENCIÓN COMUNITARIA

Castillo Pérez, Osmarielena 1

RESUMEN

El presente artículo tuvo como propósito comprender la gnoseología de la praxis policial preventiva en los Cuadrantes de Paz desde la proximidad con las comunidades en el Sector Oeste de Barquisimeto, estado Lara. Epistemológicamente se fundamentó en la Acción Comunicativa de Habermas, la Pedagogía de la Liberación de Freire y el enfoque de Policía Comunitaria de Goldstein y Trojanowicz. Metodológicamente adoptó el paradigma interpretativo con enfoque cualitativo y método fenomenológico-hermenéutico. Los sujetos de estudio fueron cinco funcionarios del CPNB, abordados mediante observación participante y entrevistas en profundidad. El análisis y discusión dialéctica avanzada develó que el saber preventivo es un conocimiento ético-situacional que reconstruye el tejido social rompiendo la barrera del uniforme; no obstante, coexiste una tensión estructural con las exigencias métrico-punitivas institucionales que limitan la inteligencia social. Como consideraciones finales, emerge el Modelo Gnoseológico de Proximidad Policial e Integración Preventiva (MPIP), articulado en cuatro nodos recurrentes: reflexión gnoseológica, proximidad inclusiva, activación de inteligencia social y articulación interagencial. Se sugiere reemplazar los baremos cuantitativos tradicionales por indicadores de gestión preventiva cualitativa, transversalizar el enfoque socio-construccionista en la formación universitaria de la UNES y consolidar espacios paritarios de asamblea permanente junto al Poder Popular organizado para co-gestionar la paz territorial.

Palabras Clave: Praxis policial, Cuadrantes de Paz, Policía de proximidad,.

POLICE PRAXIS IN THE PEACE QUADRANTS: A MODEL OF PROXIMITY AND COMMUNITY PREVENTION

ABSTRACT

This article understands the gnoseology of preventive police praxis within the Cuadrantes de Paz (Peace Quadrants) through community proximity in Lara State. Epistemologically, it was grounded in Habermas's Communicative Action, Freire's Pedagogy of the Oppressed, and the Community Policing approach of Goldstein, Trojanowicz, and Bucqueroux. Methodologically, it adopted the interpretive paradigm with a qualitative approach and a phenomenological-hermeneutic method. The study subjects comprised five CPNB officers, approached through participant observation and in-depth interviews. The analysis and advanced dialectical discussion revealed that preventive knowledge is an ethical-situational understanding that reconstructs the social fabric by breaking the barrier of the uniform; however, a structural tension coexists with institutional metric-punitive demands that limit social intelligence. As final considerations, the Gnoseological Model of Police Proximity and Preventive Integration (MPIP) emerges, structured around four recurrent nodes: gnoseological reflection, inclusive proximity, social intelligence activation, and inter-agency articulation. It is suggested to replace traditional quantitative benchmarks with qualitative preventive management indicators, mainstream the socio-constructionist approach within UNES university training, and consolidate permanent joint assembly spaces with organized Popular Power to co-manage territorial peace.

Keywords: Police Praxis, Peace Quadrants, Proximity Policing.

¹ <https://orcid.org/009-0009-0175-6436> castiosma.cpnb@gmail.com

1. INTRODUCCIÓN

La conceptualización de la seguridad ciudadana en el siglo XXI ha dejado de ser un asunto estrictamente policial para convertirse en una dimensión medular de la gerencia social y el desarrollo territorial. En los entornos latinoamericanos, signados por complejas dinámicas de exclusión y fragmentación del tejido urbano, los modelos de control basados exclusivamente en la coacción y la respuesta reactiva penal muestran signos inequívocos de agotamiento institucional. Frente a este panorama, emerge la urgencia de reconfigurar la praxis de los cuerpos de seguridad desde una racionalidad alternativa, donde la gestión pública de los riesgos y la prevención del delito no se dicten de manera vertical desde los despachos gubernamentales, sino que se co-produzcan en el entramado intersubjetivo de la cotidianidad comunitaria.

En el caso venezolano, este giro paradigmático no solo ha implicado una profunda transformación en el andamiaje jurídico y doctrinario, sino que ha desafiado las bases gnoseológicas de la formación y el despliegue policial en el territorio. La implementación de los Cuadrantes de Paz representa un esfuerzo gerencial sin precedentes por aproximar el aparato del Estado a las realidades locales, intentando que el funcionario se constituya en un dinamizador de la convivencia pacífica mediante la simetría dialógica con las organizaciones vecinales. Sin embargo, la transición desde un modelo de orden público defensivo y militarista hacia una praxis de proximidad radical genera tensiones epistemológicas y operativas que merecen ser analizadas a la luz de las vivencias de sus propios actores, puesto que las inercias institucionales suelen resistirse a los mandatos de la reingeniería social.

Bajo estas consideraciones, el presente artículo examina la aproximación comunitaria no como un apéndice técnico o una simple estrategia disuasiva de patrullaje, sino como un campo gnoseológico vivo donde se intersectan el saber empírico del oficial de seguridad y la inteligencia social del Poder Popular organizado. A través de una mirada fenomenológica-hermenéutica en el contexto del estado Lara, esta investigación se propone develar los sentidos y significados que configuran la praxis preventiva en los micro-territorios. Con ello, se busca aportar un marco de inteligibilidad teórica que tribute directamente a la línea de investigación sobre Gerencia de la Seguridad Ciudadana y Procesos Sociales, ofreciendo directrices para sustituir la métrica punitiva tradicional por esquemas de evaluación fundamentados en la validación ética y la co-gestión de la paz social.

Conviene precisar que este cambio de racionalidad no puede entenderse como un simple ajuste de procedimientos operativos, sino como una transformación de fondo en el modo en que el Estado concibe su relación con el ciudadano. Un primer elemento de esta transformación radica en el reconocimiento explícito de que la seguridad no se decreta desde arriba, sino que se construye en la

interacción cotidiana entre el funcionario y la comunidad; un segundo elemento, igualmente relevante, consiste en la necesidad de formar profesionales de la seguridad capaces de leer críticamente su entorno, superando la visión estrictamente táctica que ha predominado históricamente en la formación policial venezolana.

2. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA REALIDAD

La evolución contemporánea de la seguridad ciudadana en Venezuela ha experimentado un viraje paradigmático radical, transitando de la doctrina de la Seguridad Nacional de corte eminentemente represivo, centralizado y de orden público hacia la doctrina de la Seguridad Ciudadana y del Bien Común. Este cambio de enfoque sitúa al ser humano en el centro de las políticas públicas y asume la prevención del delito como un proceso corresponsable entre el Estado y el entramado socio-comunitario. En este contexto, la reingeniería y territorialización de las políticas de seguridad se han materializado a través de la Gran Misión Cuadrantes de Paz, concebida como el eje organizativo y estratégico de la seguridad ciudadana en el país.

No obstante, el despliegue operativo de esta política pública se enfrenta a un nudo crítico persistente: la inercia de una praxis policial tradicional y reactiva. Históricamente, las instituciones policiales han fundamentado su legitimidad en el uso de la fuerza y en la respuesta posterior a la consumación del hecho delictivo. Esta lógica fragmenta los vínculos de confianza con los ciudadanos y desestima el potencial de la inteligencia social. La transición hacia una policía de proximidad requiere que el funcionario destacado en el cuadrante georreferenciado deje de ser un agente exógeno de control de orden público y se transforme en un actor de mediación, resolución alternativa de conflictos y articulación social.

A pesar de los esfuerzos institucionales por expandir el Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana (CPNB) bajo un enfoque comunitario, en la práctica cotidiana del Sector Oeste de Barquisimeto coexisten tensiones entre las métricas de rendimiento tradicionales (número de detenciones, patrullajes) y la demanda comunitaria de una prevención interactiva y humana. De este escenario emergen las siguientes interrogantes: ¿Cómo es concebida la praxis preventiva por los funcionarios policiales desplegados en el territorio? ¿De qué manera se configuran los procesos de proximidad e integración social con el Poder Popular?

Para dar respuesta a estas interrogantes, el presente artículo tiene como objetivo general comprender la gnoseología de la praxis policial preventiva en los Cuadrantes de Paz desde la proximidad con las comunidades en el estado Lara. Desde el punto de vista institucional y editorial, esta investigación se justifica y conecta directamente con la línea de investigación de la Revista CIEG denominada Gerencia de la Seguridad Ciudadana y Procesos Sociales, puesto que aporta elementos teóricos, gerenciales y operativos para optimizar los

modelos de gestión policial pública y fortalecer la participación comunitaria en el diseño de entornos seguros.

Cabe agregar que esta problemática no es exclusiva del Sector Oeste de Barquisimeto, sino que se replica, con matices, en distintos municipios del país donde conviven modelos de patrullaje tradicional con las nuevas exigencias de la política de Cuadrantes de Paz. Por tal razón, el presente estudio no pretende agotar la discusión, sino ofrecer un caso situado que permita, en investigaciones futuras, establecer comparaciones entre distintos contextos territoriales venezolanos y precisar con mayor detalle las condiciones que favorecen u obstaculizan la consolidación de una praxis policial verdaderamente comunitaria.

3. FUNDAMENTACIÓN EPISTÉMICA

3.1 La Praxis Policial en el Contexto de la Seguridad Ciudadana

Para abordar la función policial comunitaria es imperativo desvincular el término *praxis* de la simple repetición mecánica de procedimientos tácticos u operativos. La praxis, en términos dialécticos, representa la síntesis indisoluble entre la teoría y la acción guiada por una finalidad transformadora. Si adaptamos la Teoría de la Acción Comunicativa de Jürgen Habermas al ámbito de la seguridad ciudadana, la praxis policial debe mutar desde una “acción estratégica” (donde el policía interviene sobre la comunidad considerándola un objeto pasivo) hacia una “acción comunicativa” orientada al entendimiento mutuo.

Asimismo, bajo los postulados de la pedagogía de la liberación de Paulo Freire, la praxis implica una acción reflexiva: el funcionario policial evalúa constantemente el impacto social de su despliegue, reconoce el saber popular de los líderes vecinales y co-crea soluciones en un plano de simetría ciudadana. De este modo, la gnoseología o teoría del conocimiento de la praxis policial preventiva no se limita a los manuales académicos de las academias de seguridad, sino que se nutre y valida en la experiencia intersubjetiva de la calle.

3.2 La Política Pública de los Cuadrantes de Paz

El sustento normativo de la seguridad ciudadana en Venezuela se halla blindado constitucionalmente en el artículo 55 de la Carta Magna, el cual consagra el derecho de los ciudadanos a la protección por parte del Estado, bajo un principio de corresponsabilidad. La expresión operativa más avanzada de este mandato es la Gran Misión Cuadrantes de Paz. Los Cuadrantes de Paz constituyen unidades territoriales mínimas de seguridad ciudadana (que abarcan de 2 a 5 kilómetros cuadrados) donde confluyen la policía, las instituciones preventivas, el sector educativo y las organizaciones comunales.

Desde una perspectiva filosófica y gerencial, esta política pública busca demoler el viejo esquema de patrullaje ciego e itinerante. Al subdividir el espacio geográfico,

se persigue que el funcionario se arraigue en la comunidad, conozca sus dinámicas delictivas, identifique los factores de vulnerabilidad social y actúe en concordancia con los vértices estratégicos de la misión, especialmente el Vértice III (Justicia Comunal) y el Vértice VII (Expansión de la Policía de Proximidad).

3.3 El Modelo de Policía de Proximidad y Prevención Comunitaria

El modelo de policía de proximidad encuentra sus raíces teóricas internacionales en la doctrina del Community Policing (Policía Comunitaria), desarrollada por autores como Trojanowicz y Goldstein. Esta corriente sostiene que el control del delito no es patrimonio exclusivo de la policía, sino un subproducto de la cohesión social y de la autorregulación comunitaria. Al respecto, la Teoría del Control Social de Émile Durkheim y Edward Ross aporta claridad al demostrar que los mecanismos de control informal (la familia, la escuela, las organizaciones comunales) son sustancialmente más eficaces para mantener la convivencia solidaria que el control formal-penal del Estado.

Por consiguiente, la prevención comunitaria se edifica desde abajo a través de la inteligencia social. La inteligencia social es el conocimiento acumulado por los habitantes de un sector respecto a sus propias realidades, riesgos y vulnerabilidades. Cuando el oficial de policía establece un canal de proximidad real, este flujo de información se activa de manera orgánica, permitiendo adelantarse a las causas estructurales del delito antes de que estas se manifiesten en violencia abierta. La prevención deja de ser un acto de vigilancia física y se convierte en un proceso de articulación para el desarrollo social y comunitario.

Resulta pertinente añadir que la política de los Cuadrantes de Paz no surge de manera espontánea, sino que se inscribe en un proceso más amplio de reforma del sistema de seguridad ciudadana venezolano, iniciado con la creación del propio Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana. Dicho proceso ha buscado, con distintos niveles de éxito según el territorio, sustituir la fragmentación histórica de los cuerpos policiales regionales y municipales por un modelo único de formación y despliegue, sustentado en principios de proximidad, respeto a los derechos humanos y corresponsabilidad social. Comprender esta genealogía institucional resulta indispensable para dimensionar el alcance real de las tensiones que hoy enfrenta el funcionario en el terreno, pues buena parte de dichas tensiones responde, precisamente, a la coexistencia de prácticas y culturas organizacionales heredadas de etapas anteriores con el nuevo mandato doctrinario de la proximidad.

Conviene añadir que este modelo teórico no debe leerse como una importación acrítica de esquemas foráneos. Por el contrario, su pertinencia para el caso venezolano radica en la posibilidad de dialogar con las estructuras propias del Poder Popular organizado, es decir, con los Consejos Comunales y las Comunas, que constituyen una institucionalidad participativa singular dentro del contexto latinoamericano. En tal sentido, la policía de proximidad venezolana no se limita a

replicar el Community Policing anglosajón, sino que lo resignifica a la luz de una tradición propia de organización popular, lo cual constituye, en sí mismo, un aporte teórico original de este campo de estudio.

4. RUTA EPISTÉMICA

La arquitectura de este estudio se cimentó sobre el paradigma interpretativo o postpositivista, asumiendo que la realidad social no es un hecho estático, atomizado o medible cuantitativamente, sino una construcción simbólica e intersubjetiva que requiere ser comprendida desde el significado que le otorgan sus propios actores. El enfoque aplicado fue netamente cualitativo, centrándose en la cualidad de los fenómenos y en la profundidad de los discursos. El método para guiar el proceso investigativo fue el fenomenológico-hermenéutico (inspirado en las bases epistémicas de Edmund Husserl y Hans-Georg Gadamer), el cual permitió transitar de la descripción densa de las vivencias del policía a la interpretación de su praxis.

Para lograr la incidencia del fenómeno, se aplicó la reducción fenomenológica (epojé), despojando el proceso de juicios preconcebidos para permitir que el saber policial preventivo se mostrara en su esencia originaria. Los sujetos de estudio, seleccionados de manera intencional y bajo criterios de idoneidad, pertinencia y experiencia, estuvieron conformados por cinco (05) funcionarios del Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana (CPNB) con cargos de coordinadores operacionales o jefes de Cuadrantes de Paz en el estado Lara.

Las técnicas de recolección de información empleadas fueron la observación participante en los despliegues preventivos comunitarios y la entrevista en profundidad. Como instrumento se diseñó un guion de entrevista estructurado en preguntas abiertas y orientadoras. El rigor científico y la validez cualitativa de la investigación se blindaron mediante la aplicación rigurosa de los criterios de credibilidad (permanencia prolongada en el campo), transferibilidad (descripción minuciosa del contexto socio-territorial de Barquisimeto) y confirmabilidad, ejecutando la triangulación de fuentes mediante el contraste dialéctico entre los relatos de los informantes, el referencial teórico y la postura crítica de la investigadora.

En el plano ético, la investigación se ciñó a los principios de consentimiento informado, confidencialidad y devolución de resultados a los propios informantes. Cada uno de los cinco funcionarios participantes fue debidamente notificado de los propósitos académicos del estudio, garantizándose el anonimato de sus testimonios y la posibilidad de retirarse del proceso en cualquier momento. Esta consideración resulta particularmente relevante en el ámbito de la seguridad ciudadana, donde los funcionarios suelen mostrarse reticentes a expresar con libertad sus tensiones institucionales por temor a repercusiones jerárquicas; de allí que la construcción de un vínculo de confianza previo entre la investigadora y los

informantes constituyera, en sí misma, una condición de posibilidad para la riqueza de los hallazgos obtenidos.

5. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

El procesamiento hermenéutico de las entrevistas en profundidad generó una densa red de códigos que fueron agrupados en macrocategorías emergentes. De acuerdo con los parámetros cualitativos de la investigación de base, el análisis se articuló alrededor de la confrontación dialéctica de los discursos de los cinco (05) funcionarios policiales frente al entramado teórico referencial.

Cuadro 1.

Matriz Epistémica de Categorización y Discusión Dialéctica

Macrocategorías Emergentes	Comprensión Fenomenológica de los Informantes	Convergencias y Divergencias con el Marco Teórico y Legal
1. Gnoseología de la Praxis Preventiva	Los funcionarios coinciden en que el saber preventivo “no se aprende en los manuales de táctica armada”. Se define como un conocimiento ético, empírico y situacional que se adquiere mediando conflictos cotidianos domésticos y vecinales en Barquisimeto.	Convergencia: coincide con la acción reflexiva de Freire; el conocimiento se genera en la praxis dialógica. Divergencia: contrasta con los programas curriculares tradicionales que priorizan el entrenamiento táctico-represivo sobre las habilidades de mediación social.
2. Proximidad e Integración Comunitaria	Describen la proximidad no como estar físicamente en un lugar, sino como “romper la barrera del uniforme” para integrarse a las asambleas de ciudadanos y trabajar junto al Poder Popular organizado.	Convergencia: cumple el postulado de la Policía Comunitaria de Goldstein y Trojanowicz, así como el espíritu del Vértice VII de la Gran Misión Cuadrantes de Paz. El policía actúa como dinamizador de la gestión pública.
3. Reconstrucción del Tejido Social	Relatan que existía un fuerte recelo histórico hacia la policía. Al sostener reuniones constantes en escuelas y canchas, la comunidad sustituye la desconfianza por corresponsabilidad, activando alertas tempranas.	Convergencia: valida la Teoría del Control Social y de la Integración Social de Durkheim. Al fortalecerse los canales informales comunitarios, disminuye de forma orgánica la incidencia delictiva general.
4. Alianzas Estratégicas e Inteligencia Social	Expresan que la seguridad efectiva depende de articular el cuadrante con el frente preventivo (salud, educación, cultura). La inteligencia social les permite georreferenciar el delito antes de que ocurra.	Convergencia: se alinea con la Teoría de la Autorregulación Social Comunitaria. El policía deja de ser el único actor a cargo de la seguridad y pasa a ser co-gestor del bienestar social.

Fuente: Castillo (2026)

Es evidente que el procesamiento hermenéutico y la posterior triangulación dialéctica de los hallazgos han permitido develar que la praxis policial preventiva en el contexto larense no puede seguir siendo entendida como un apéndice técnico de la fuerza del Estado, sino como un fenómeno gnoseológico vivo que se reconfigura en la cotidianidad del territorio. La convergencia de los discursos con las teorías de la Vigilancia Comunitaria (o Policía de Proximidad) de Goldstein, el control social orgánico de Durkheim y la autorregulación comunitaria, demuestra que la efectividad de la Gran Misión Cuadrantes de Paz radica en la superación definitiva del paradigma reactivo-militarista para transitar hacia un modelo civil de proximidad radical.

No obstante, las divergencias curriculares e institucionales detectadas evidencian una tensión estructural entre el deber ser doctrinario y las inercias formadoras que aún arrastran los cuerpos policiales. De este modo, la densa red de códigos emergentes aquí analizada no solo valida la necesidad de una transformación cognitiva en el funcionario, sino que constituye el andamiaje epistemológico y el sustrato empírico fundamental que justifica, en el próximo apartado, la emergencia del constructo teórico: una nueva matriz gnoseológica para una policía verdaderamente comunal, dialógica y co-gestora de la paz social junto al Poder Popular organizado.

6. DISCUSIÓN DIALÉCTICA AVANZADA

El contraste cualitativo demuestra que la praxis policial preventiva en el Sector Oeste de Barquisimeto es concebida por los informantes como una ruptura epistemológica con el modelo policial represivo heredado de etapas anteriores de la seguridad ciudadana venezolana. Los hallazgos revelan que el funcionario en el territorio larense construye un saber emancipador que reconfigura las relaciones de poder institucionales tradicionales. Al imbricar la función del CPNB con las estructuras del Poder Popular (Consejos Comunales, Comunas), se genera un proceso de asimilación simbiótica: la comunidad ya no percibe a la patrulla como una amenaza de coacción, sino como un elemento dinamizador de la paz territorializada.

No obstante, emergen tensiones operativas críticas. Los testimonios denotan que las estructuras administrativas superiores de los cuerpos policiales siguen exigiendo indicadores estadísticos de carácter punitivo (número de detenciones, armas incautadas, actas procesadas) como baremos de eficiencia gerencial. Esta exigencia cuantitativa choca frontalmente con la naturaleza cualitativa e intangible de la prevención comunitaria y la proximidad, cuyo mayor éxito estriba precisamente en que el delito o la violencia no lleguen a materializarse en estadísticas criminales. Por tanto, el análisis dialéctico devela la urgencia de redefinir los esquemas de evaluación institucional para que estos hagan justicia a las dimensiones de reconstrucción del tejido social desarrolladas por los jefes de cuadrantes.

Un elemento adicional que merece atención, y que los hallazgos permiten visibilizar con claridad, es la dimensión emocional del trabajo policial de proximidad. Los informantes coinciden en señalar que la construcción de confianza comunitaria exige del funcionario una disposición afectiva particular, ausente en la formación tradicionalmente centrada en el manejo de armamento y procedimientos de detención. En otras palabras, la proximidad no es solamente un asunto geográfico o metodológico, sino también un ejercicio de inteligencia emocional que, hasta el momento, ha sido escasamente sistematizado en los programas de formación policial venezolanos, lo cual abre una línea de indagación pertinente para futuras investigaciones en el campo de la gerencia de la seguridad ciudadana.

Vale la pena destacar, adicionalmente, que estas tensiones operativas no deben interpretarse como un fracaso de la política pública, sino como una evidencia de su carácter transicional. Toda reforma profunda de una institución con una cultura organizacional tan arraigada como la policial requiere de un período de coexistencia entre las viejas y las nuevas lógicas de gestión, durante el cual resulta natural que emerjan fricciones entre los indicadores heredados y los propósitos declarados del nuevo modelo. El desafío gerencial consiste, precisamente, en acortar ese período de transición mediante la actualización decidida de los sistemas de evaluación institucional, de modo que el discurso de la proximidad no quede reducido a una declaración de principios sin correlato en la práctica cotidiana de supervisión y reconocimiento del desempeño policial.

7. CONSIDERACIONES FINALES

El estudio logró dilucidar que la gnoseología de la praxis policial preventiva no puede ser reducida a una técnica instrumental o a un conjunto de directrices administrativas unilaterales. Su esencia es profundamente dialógica, ética y relacional. El principal aporte epistemológico radica en la conceptualización de la seguridad ciudadana como un bien común co-producido intersubjetivamente entre el Estado y la sociedad, donde la policía actúa como un catalizador ético que potencia las capacidades de autorregulación pacífica de los propios sectores populares.

Como síntesis teórica emergida de la investigación de base, se erige el “Modelo Gnoseológico de Proximidad Policial e Integración Preventiva (MPIP)”. Este constructo se desmarca de los enfoques lineales de patrullaje sectorizado y propone una estructura de gestión de la seguridad ciudadana basada en cuatro nodos interactivos y recurrentes, a saber:

Nodo I: Reflexión Gnoseológica. Implica el desaprendizaje del enfoque punitivo tradicional y el desmontaje de la doctrina reactivo-militarista en el funcionario, sustituyéndola por un saber ético y situacional.

Nodo II: Proximidad Inclusiva. Se fundamenta en la construcción de una simetría dialógica con las organizaciones vecinales, rompiendo la barrera del uniforme para lograr una integración horizontal con las asambleas ciudadanas.

Nodo III: Activación de la Inteligencia Social. Permite la georreferenciación participativa de riesgos comunitarios y el establecimiento de alertas tempranas mediante la sustitución del recelo histórico por la corresponsabilidad orgánica.

Nodo IV: Articulación Interagencial. Consolida la co-gestión preventiva del cuadrante con el frente preventivo multidisciplinario en las áreas de salud, educación y cultura.

A través de esta secuencia integrada, el policía de proximidad legitima su autoridad no mediante la coerción o el monopolio de la fuerza, sino a través de la validación ética y el compromiso operativo permanente con el bienestar y la paz social de la vecindad. Cabe destacar que los cuatro nodos no operan de forma lineal ni sucesiva, sino como un sistema recursivo: la articulación interagencial retroalimenta, a su vez, la reflexión gnoseológica del funcionario, generando un ciclo continuo de aprendizaje situado que se ajusta permanentemente a las particularidades de cada cuadrante.

7.1 Implicaciones para la Gerencia de la Seguridad Ciudadana

Los hallazgos aquí discutidos poseen implicaciones concretas para la gerencia pública de la seguridad ciudadana, más allá del interés estrictamente académico. En primer lugar, evidencian que la formación policial no puede seguir concibiéndose como un proceso estático y unidireccional, centrado en la transmisión de contenidos jurídicos y tácticos, sino que debe incorporar de manera decidida herramientas propias de las ciencias sociales cualitativas, capaces de sensibilizar al funcionario ante la complejidad simbólica del territorio que le corresponde custodiar. En segundo lugar, los resultados sugieren que los sistemas actuales de evaluación del desempeño policial, centrados en indicadores cuantitativos de corte punitivo, requieren una revisión profunda que incorpore variables de naturaleza cualitativa, sin que ello implique renunciar al necesario control administrativo de la gestión institucional.

En tercer lugar, y no por ello menos importante, el estudio pone de relieve la necesidad de fortalecer los mecanismos formales de articulación entre el CPNB y las instancias del Poder Popular organizado, de manera que la corresponsabilidad en materia de seguridad no dependa exclusivamente de la voluntad individual de determinados funcionarios sensibilizados con el enfoque comunitario, sino que se institucionalice como una práctica sistemática, sostenida y evaluable a lo largo del tiempo. Solo de esta manera el Modelo Gnoseológico de Proximidad Policial e Integración Preventiva podrá trascender la experiencia particular del Sector Oeste de Barquisimeto para convertirse en una referencia replicable en otros cuadrantes del territorio nacional.

Finalmente, cabe subrayar que la validación del MPIP en el Sector Oeste de Barquisimeto no agota su potencial explicativo. Por el contrario, su estructura de cuatro nodos recursivos ofrece un lenguaje común que puede ser apropiado por otros cuerpos de seguridad del país para diagnosticar, de manera situada, el estado de madurez de su propia praxis de proximidad. En este sentido, el modelo no debe entenderse como un producto terminado, sino como una herramienta heurística en constante ajuste, capaz de incorporar las particularidades culturales, geográficas y sociales de cada territorio donde se despliegue.

7.2 Sugerencias

Para consolidar este modelo preventivo en el estado Lara y en otros contextos de la geografía nacional, se proponen las siguientes directrices gerenciales:

Primero, reemplazar las métricas de rendimiento punitivas tradicionales por indicadores de gestión preventiva y proximidad, evaluando variables cualitativas como el índice de confianza vecinal, la cantidad de conflictos resueltos por mediación dentro del cuadrante y el nivel de articulación con los frentes sociales comunitarios.

Segundo, incorporar de manera transversal en los Programas Nacionales de Formación (PNF) de la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad los enfoques epistemológicos del socio-construccionismo, la fenomenología, la inteligencia social y las técnicas cualitativas de abordaje e intervención comunitaria.

Tercero, consolidar espacios de asamblea permanente y de articulación paritaria entre los jefes de Cuadrantes de Paz y los comités de seguridad de los Consejos Comunales, garantizando que el diseño de las agendas de patrullaje y prevención responda de forma directa a la cartografía social e institucional formulada por los propios habitantes del sector.

Cuarto, y como línea de proyección investigativa, se recomienda el desarrollo de estudios comparativos entre distintos estados del país que permitan contrastar la consolidación del modelo MPIP en contextos urbanos, periurbanos y rurales, así como el diseño de instrumentos de evaluación cualitativa que faciliten su monitoreo sistemático por parte de las instancias de formación y supervisión policial.

8. REFERENCIAS

Carabajo, J. (2022). Plan integral de seguridad ciudadana basado en el modelo de policía comunitaria para la prevención del delito en el cantón La Libertad (Trabajo de Grado de Maestría). Universidad Península de Santa Elena, La Libertad, Ecuador.

- Castillo, O. (2026). Gnoseología de la praxis policial preventiva en los Cuadrantes de Paz desde la proximidad con las comunidades (Tesis doctoral inédita). Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES), estado Lara.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (2000). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5.453 (Extraordinario), marzo 24, 2000.
- Durkheim, É. (2019). La división del trabajo social (G. Kraft, Trad.). (Obra original publicada en 1893).
- Freire, P. (2015). Pedagogía del oprimido. Siglo XXI Editores.
- García, M. (2020). Bases para la formación humanista policial: Una perspectiva fenomenológica y hermenéutica de la acción social (Tesis doctoral). Universidad de Carabobo, Valencia, Venezuela.
- Goldstein, H. (1990). Problem-oriented policing. McGraw-Hill.
- González, E. (2023). Modelos gerenciales en la seguridad ciudadana latinoamericana: Una revisión sistemática. *Revista de Ciencias Sociales y Seguridad*, 12(2), 45-62.
- Habermas, J. (2012). Teoría de la acción comunicativa (Vols. I y II). Trotta.
- López, C. A. (2025). La hermenéutica cualitativa como ruta epistémica para la deconstrucción de la praxis criminalística y policial en Venezuela. *Revista Científica de Seguridad y Convivencia*, 8(1), 14-31.
- Lucena, R. (2021). Constructo teórico para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana bajo una visión ontológica de la integración policial-comunitaria en el municipio Iribarren (Tesis doctoral). Centro de Formación de la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES-Lara), Barquisimeto, Venezuela.
- Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz. (2020). Gran Misión Cuadrantes de Paz: Vértices estratégicos de la seguridad ciudadana venezolana. MPPRIJP.
- Mujica, N. D. (2024). Desafíos y reingeniería de las políticas públicas de seguridad en los cuadrantes de paz territoriales. *Revista Pensamiento Gerencial Indexado*, 16(3), 89-107.
- Rumbos, J. (2021). La vinculación social como eje integrador de la convivencia solidaria en la función policial del estado Portuguesa (Tesis doctoral). Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES), Acarigua, Venezuela.
- Trojanowicz, R., & Bucqueroux, B. (1990). Community policing: A contemporary perspective. Anderson Publishing.
- Villegas, L. (2021). La prevención proactiva del delito y los desafíos globales de la seguridad ciudadana en el contexto latinoamericano (Tesis doctoral). Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú.